



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027
¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACAN, 2024-2027.

-----ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 15:00 (quince) horas del día miércoles 15 (quince) de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO Y C. OSWALDO VALLE RANGEL, Regidores Municipales, LIC. JAVIER HERRERA VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad integral y Simplificado elaborado por la Lic. Gabriela Alcauter Mata, Titular de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Madero 2024-2027. -----
- 6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del 3 tercer Informe Trimestre de Secretaria, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de la presente anualidad. -----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del 3 tercer Informe trimestral del cuerpo colegiado de regidores del H. Ayuntamiento de Madero, administración 2024-2027. -----
- 8.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del 3 tercer Informe Trimestral de Sindicalia, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2025. -----
- 9.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del 3 tercer Informe Trimestral de la contraloría, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2025. -----
- 10.- Presentación de la Renuncia Voluntaria por parte del Secretario del Ayuntamiento.-----
- 11.- Asuntos generales. -----
- 12.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

-----DESAHOGO DE LA SESION-----

PUNTO PRIMERO.- Del Orden del día, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del quórum legal, por lo que, declara formalmente instalada la presente Sesión.-----

PUNTO SEGUNDO.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del día, para lo cual el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al Orden del día; que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal, les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día Propuesto.-----

[Firma]

celeste Sanchez

[Firma]

Juan Carlos Gamiño

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Oswaldo valle

Alesandra Pineda Salto

PUNTO TERCERO.- El Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos.-----

PUNTO CUARTO.- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario de Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplida esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- Para desahogar el orden del día el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento; para que dé lectura al siguiente punto de inmediato se procede a dar lectura al oficio UT-083/2025 expedido por la Lic. Gabriela Alcauter Mata, en cuanto Titular de la Unidad de transparencia de este H. Ayuntamiento por medio del cual solicita a este cuerpo colegiado la aprobación del Aviso de Privacidad Integral y el Simplificado elaborados por ella en cuanto Titular de la Unidad de transparencia, así mismo, solicita que una vez aprobados los avisos de privacidad se les dé a conocer a las áreas, para que lo tengan visible en sus oficinas y hagan las adecuaciones acorde a sus necesidades, en base al aviso de privacidad simplificado, una vez que fue analizado ampliamente dicho punto es aprobado por este cuerpo colegiado por unanimidad de votos, así mismo es autorizado para que se les dé a conocer a las diferentes áreas para que lo tengan visible en sus respectivas oficinas y de ser necesario hagan las adecuaciones acorde a sus necesidades.-----

PUNTO SEXTO.- En este punto del orden del día toma la palabra el Lic. Javier Herrera Vázquez Secretario del H. Ayuntamiento quien rinde ante este cuerpo colegiado el 3 Tercer informe trimestral de la Secretaria Municipal, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025 (Dos mil veinticinco), para dar cumplimiento con lo establecido por en el capítulo XV, Artículo 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 24 y demás relativos del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, La Asamblea queda debidamente enterada y cumplida la obligación del Secretario del Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán.-----

PUNTO SEPTIMO.- En el siguiente punto del orden del día por instrucciones del Presidente Municipal toma la palabra el Lic. Javier Herrera Vázquez Secretario del H. Ayuntamiento quien da lectura a los siguientes oficios **1.- Oficio 72/2025** de fecha 09 de octubre de la presente anualidad donde el Dr. Héctor Mario Villa Vargas, Regidor de Salud, Desarrollo Social Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, periodo 2024-2027, rinde su 3 tercer informe trimestral de los meses de julio, agosto y septiembre del 2025, **2.- Oficio 73/2025** de fecha 09 de octubre de la presente anualidad donde la L.P. María Celeste Sánchez Tello Regidora de Educación Cultura, Turismo, Ciencia Tecnología e Innovación de la Protección de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, periodo 2024-2027, rinde su 3 tercer informe trimestral de los meses de julio, agosto y septiembre del 2025, **3.- Oficio 74/2025** de fecha 09 de octubre de la presente anualidad donde la C. Alejandra Pineda Salto, Regidora de Asuntos Migratorios y de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, periodo 2024-2027, rinde su 3 tercer informe trimestral de los meses de julio, agosto y septiembre, del 2025, **4.- Oficio 75/2025** de fecha 09 de octubre de la presente anualidad donde la C. Leticia Saucedo Huitrón, Regidora de Derechos Humanos y Grupos de Situación de Vulnerabilidad, y de la Mujer del H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, periodo 2024-2027, rinde su 3 tercer informe trimestral de los meses de julio, agosto y septiembre del 2025, **5.- Oficio 76/2025** de fecha 09 de octubre de la presente anualidad donde el C. Ángel Botello Talavera, Regidor de Medio Ambiente Protección Animal y Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, periodo 2024-2027, rinde su 3 tercer informe trimestral de los meses de julio, agosto y septiembre del 2025, **6.- Oficio 77/2025** de fecha 09 de octubre de la presente anualidad donde el C. Mario Villaseñor García, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras públicas; de Planeación, Programación y

María Celeste Sánchez Tello

Alejandra Pineda Salto

Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, periodo 2024-2027, 3 tercer informe trimestral de los meses de julio, agosto y septiembre del 2025, 7.- **Oficio 78/2025** de fecha 09 de octubre de la presente anualidad donde el C. Oswaldo Valle Rangel, Regidor de Desarrollo Económico Comercio y Trabajo del H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, periodo 2024-2027, rinde su 3 tercer informe trimestral de los mes de julio, agosto y septiembre del 2025.

Con los informes antes presentados por este cuerpo edilicio se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTO OCTAVO.- En el siguiente punto del orden del día por instrucciones del Presidente Municipal, se continúa con el desahogo del siguiente punto, de manera inmediata el Lic. Javier Herrera Vázquez Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio de fecha 14 de octubre de la presente anualidad donde la Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, en cuanto Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Madero, rinde ante este cuerpo colegiado el III informe Trimestral de Sindicalia Municipal, correspondiente a los mes de julio, agosto y septiembre del año 2025 (Dos mil veinticinco), la asamblea queda debidamente enterada y cumplida la obligación de la sindico del Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTO NOVENO.- En el siguiente punto del orden del día por instrucciones del Presidente Municipal toma la palabra el Lic. Javier Herrera Vázquez Secretario del H. Ayuntamiento quien da lectura al oficio CM-311/2025 de fecha 13 de octubre de la presente anualidad donde el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, en cuanto contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Madero, rinde ante este cuerpo colegiado el III informe Trimestral de la Contraloría Municipal, correspondiente a los mes de julio, agosto y septiembre del año 2025 (Dos mil veinticinco), para dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 79 fracción XXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 14 del Reglamento Interior de la administración Pública Municipal de Madero; y, 11 fracción VIII, del Reglamento de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Madero, Michoacán. La Asamblea queda debidamente enterada y cumplida la obligación del Contralor del Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán.

PUNTO DECIMO.- En este punto del orden del día se le otorga la palabra al Lic. Javier Herrera Vázquez secretario de este Honorable Ayuntamiento con el objeto de presentar su renuncia voluntaria, la cual fue leída y dice a la letra: -----

El que suscribe Lic. Javier Herrera Vázquez, con el carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, con domicilio ubicado en la calle Eucalipto, número 29 colonia Infonavit de Villa Madero, Michoacán, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo: -----

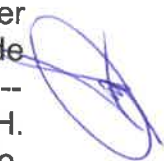
De conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Constitución General de la República, artículo 53 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, artículo 5to fracción V la ley de Trabajadores al servicio del Estado de Michoacán y sus municipios y demás aplicables de los ordenamientos correspondientes. -----

Por medio del presente instrumento y por así convenir así a mis intereses personales, con esta fecha he resuelto dar por terminada voluntariamente y de manera irrevocable la relación laboral de trabajo que me unía a este H. Ayuntamiento representado por usted, Así mismo le manifiesto que el último puesto que desempeñe fue el de Secretario del H. Ayuntamiento, ingresando a prestar mis servicios con fecha 1 de Septiembre de 2024, el horario dentro del cual trabajé fue de las 9.00 AM a 15.00 PM, los días lunes a viernes de cada semana, descansando los días sábados y domingos, dejo constancia de que el último salario quincenal que devengue fue de \$17,628.30 (diecisiete mil seiscientos veintiocho pesos 30/100 MN), además durante el tiempo que preste mis servicios, nunca sufrí riesgos de trabajo, de igual modo a la fecha quiero manifestar que se me adeudan las cantidades proporcionales, por concepto de vacaciones, aguinaldo y salarios devengados, ya que de lo anterior aún no se me ha cubierto en la forma establecida por la ley, por lo cual me permito solicitar de la manera más atenta me sean cubiertas dichas prestaciones el día de la entrega de la presente renuncia, cabe mencionar que con la presente termina mi participación y

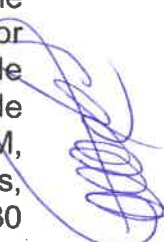
















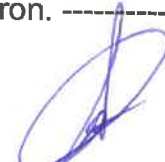


responsabilidad en todos y cada uno de los Comités o Concejos que conformaba por la naturaleza de mi puesto. Vista la Renuncia del suscrito Licenciado Javier Herrera Vázquez como Secretario de este H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, y con fundamento en lo establecido por el artículo 40 inciso a) fracción XVII, y 70 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual establece la facultad del Presidente Municipal, de presentar la Propuesta ante los integrantes del Cabildo, de la persona que fungirá sucesivamente como Secretario del Ayuntamiento, quien deberá ser nombrado por mayoría absoluta de votos, por lo cual se procede ceder el uso de la voz al C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal.-----

En razón a lo anterior, presento ante los miembros de este Honorable Cabildo la propuesta para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Madero, Michoacán, al Licenciado Rodolfo Buitrón Alcauter, por lo que una vez analizada dicha propuesta, se procede a someterlo a votación de los integrantes de este Ayuntamiento, la cual es aprobada por unanimidad de votos. Por lo que, una vez aprobada la propuesta, y encontrándose presente el Licenciado Rodolfo Buitrón Alcauter, acepta y protesta el cargo como Secretario del Honorable Ayuntamiento de Madero Michoacán, a partir del día 16 de octubre de la presente anualidad. -----

PUNTO DECIMO PRIMERO.- ASUNTOS GENERALES; No se trató ninguno. -----

PUNTO DECIMO SEGUNDO.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día lunes 15 (quince) de octubre del año 2025, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL



C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
REGIDOR

LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA



DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR

C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA



C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR



C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA



C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR



LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO